



# La que sigue es la reforma eléctrica

**FERNANDO MERINO**

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo), informó que la próxima semana se discutirán en San Lázaro las reformas constitucionales en materia energética y ferroviaria, dos modificaciones que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador en su Plan C.

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales, Monreal Ávila dijo que trabajan en la organización de la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como Presidenta de México el 1 de octubre, sin que ello implique una pausa en el trabajo legislativo.

“Y la próxima semana será la primera semana del nuevo gobierno, vamos a continuar con las reformas constitucionales, en este caso corresponderá el turno a la reforma energética y a la relativa al aspecto ferroviario en el uso del tren de pasajeros”, dijo Monreal Ávila en su video.

De acuerdo con los dictámenes aprobados en la Comisión de Puntos Constitucionales en agosto, la reforma en materia energética devuelve a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el carácter de empresa pública “estratégica” y le da prioridad en la prestación del servicio público de electricidad e internet.

La reforma ferroviaria propuesta por López Obrador establece que el artículo



OMAR FLORES



**Ricardo Monreal** dice que habrá más reformas

128 de la Constitución diga que "el Ejecutivo federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares, para utilizar las vías férreas y proporcionar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril".

## EN ESPERA

**ESTÁN** en espera de recibir el primer paquete de reformas de la presidenta Claudia Sheinbaum

El presidente de la Jucopo dijo que están a la espera de recibir el primer paquete de reformas de la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque recordó que dependerá de ella elegir si las envía al Senado de la República o a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, mañana la Cámara de Diputados y el Senado sesionarán para dar la declaratoria constitucional a la reforma que transfiere el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La ceremonia es el último trámite administrativo previo a la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, con lo que la reforma entrará en vigor.

Se espera que su publicación sea el mismo domingo o el lunes a más tardar.